

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTUROS NOMBRAMIENTOS/CONTRATACIONES DE AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Es objeto de la presente convocatoria la celebración de concurso oposición para la formación de lista de espera para futuros nombramientos/contrataciones de **auxiliar de servicios técnicos**.

Los/as nombrados/as/contratados/as percibirán las retribuciones establecidas en el Acuerdo Regulador de las Condiciones Económicas, Sociales y Sindicales del Personal Funcionario y Laboral al Servicio de la Diputación Provincial de Almería (2023-2026) para el Subgrupo C1.

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

REQUISITOS GENERALES: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización de plazo de solicitudes:

TITULACIÓN ACADÉMICA	Bachiller, FP 2º grado o equivalente En los casos de equivalencia, la misma deberá ser aportada por los aspirantes mediante certificación expedida al efecto por la administración competente.
OTROS REQUISITOS	Carné de conducir B
TASA	4,5 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Es aplicable lo dispuesto en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **15 días hábiles** a partir del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de la convocatoria en los medios de comunicación de la provincia.

4.- PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE LOS ASPIRANTES

Comprende dos fases:

A. FASE DE OPOSICIÓN.

Constará de dos ejercicios, que tendrán carácter obligatorio.

1º EJERCICIO TEÓRICO. Duración: **2:00 horas**.

Consistirá en desarrollar por escrito un epígrafe elegido por el tribunal de un tema del Bloque I, extraído al azar. Asimismo, deberán desarrollar un tema del Bloque II y un tema del Bloque III del programa, extraídos al azar.

Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.

Código Seguro De Verificación	ecaMYLVtCH4FDX89K/Sd2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	13/07/2026 13:13:41	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ecaMYLVtCH4FDX89K/Sd2Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2º EJERCICIO PRÁCTICO.
Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, en el tiempo que éste fije, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza convocada y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirante.
Deberá garantizarse el anonimato de los/as aspirantes en la corrección del ejercicio.

B. FASE DE CONCURSO.

Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición y que pretendan puntuar en la fase de concurso deberán presentar, en un plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de la puntuación del segundo ejercicio, la documentación que justifique los méritos que relacionó en la solicitud inicial, exclusivamente, a través de SELECCION@, trámite: "PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FASE DE CONCURSO"

Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.B de las Bases generales, correspondiente al subgrupo C1.

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACIÓN

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la 1ª quincena de septiembre de 2026. Las calificaciones de los ejercicios de la fase de oposición y la valoración de la fase de concurso se expondrán en el tablón de anuncios del Palacio Provincial, así como en la página www.dipalme.org.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2026, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "C" del primer apellido.

PROGRAMA AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS (LISTA DE ESPERA)

BLOQUE I

- TEMA 1.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1.978. Antecedentes. Características y estructura. Principios Generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
- TEMA 2.- RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: Clases de Entidades Locales. Organización Municipal. Competencias municipales. Organización provincial. Competencias provinciales.
- TEMA 3.- PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. Los funcionarios públicos: clases. Selección. Situaciones administrativas. Provisión de puestos de trabajo. El personal laboral: tipología y selección.

BLOQUE II

- TEMA 1. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA CARRETERA: OBRAS DE FÁBRICA Y FIRMES. Obras de fábrica: clasificación, tipos de obra de fábrica, función de las obras de fábrica, ubicación, materiales empleados en su ejecución y control de calidad. Firmes: definición, tipos de firmes, materiales empleados, capas de un firme, capas auxiliares y ocasionales y drenaje del firme.
- TEMA 2. LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA CARRETERA. Esquema general. Calzada. Arcén. Mediana.

Código Seguro De Verificación	ecaMYLvTCH4FDX89K/Sd2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	13/07/2026 13:13:41	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ecaMYLvTCH4FDX89K/Sd2Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- BERMA. Cuneta. Talud de desmonte. Talud de terraplén.
- TEMA 3. FIRMES FLEXIBLES: TRATAMIENTOS SUPERFICIALES. Riegos sin gravilla: materiales empleados (riegos en negro, antipolvo, de adherencia, de imprimación y de curado). Riegos con gravilla: materiales empleados (riegos monocapa y multicapa). Lechadas bituminosas. Riegos profundos y semiprofundos.
- TEMA 4. CONSERVACIÓN DE CARRETERAS: OPERACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Limpieza periódica: definición, aplicaciones, técnicas de ejecución y maquinaria empleada. Limpieza de desprendimientos y aterramientos: definición, aplicaciones, técnicas de ejecución y maquinaria empleada. Reparación de blandones: definición, aplicaciones, técnicas de ejecución y maquinaria y materiales empleados.
- TEMA 5. CONSERVACIÓN DE CARRETERAS: BACHEOS Y DRENAJES SUPERFICIALES. Bacheos: definición, aplicaciones, técnicas de ejecución, maquinaria y materiales empleados. Bacheos con riegos: técnicas de ejecución, maquinaria y materiales empleados. Bacheos con mezclas asfálticas: técnicas de ejecución, maquinaria y materiales empleados. Limpieza y reparación de cunetas: definición, técnicas de ejecución y maquinaria empleada. Limpieza de caños: definición, técnicas de ejecución y maquinaria empleada. Limpieza de tajeas y alcantarillas: definición y técnicas de ejecución. Protección de cunetas y cursos de agua: definición, aplicación y técnicas de ejecución.

BLOQUE III

- TEMA 1. LECTURA DE PLANOS. Plano. Escala. Escalas grandes. Escalas pequeñas. Escalas frecuentes en planos de catastro parcelario. Escalas frecuentes en planos de detalle o de proyectos de obra. Límite de percepción visual en un plano y su relación con la escala. Interpretación de planos de planta y de perfiles longitudinales y transversales. Ideas generales sobre croquización e interpretación de planos de obra de fábrica y piezas en general.
- TEMA 2. MORTEROS Y SUS APLICACIONES. Ejecución de morteros. Fábricas de mampostería y ladrillo. Solados. Alicatados. Enfoscados.
- TEMA 3. DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS. Tuberías: sus clases y materiales. Arquetas de registro. Acometidas domiciliarias. Valvulería. Elementos que los componen y recomendaciones para su ejecución.
- TEMA 4. DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE POBLACIONES. Tuberías: sus clases y materiales. Pozos de registro y resalto. Cámaras de descarga. Aliviaderos de crecida. Acometidas domiciliarias. Elementos que los componen y recomendaciones para su ejecución.
- TEMA 5. NOCIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES. Tratamientos blandos: lagunaje, lecho de turbas, biocilindros. Filtros verdes. Depuración de pequeñas poblaciones: tanques de decantación-digestión (tipos y materiales).

Código Seguro De Verificación	ecaMYLvTCH4FDX89K/Sd2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	13/07/2026 13:13:41
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ecaMYLvTCH4FDX89K/Sd2Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

